



Permanente-



**Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales**

Oficio: 112.CJEF.CACEC. **01053** .2025

Asunto: Se remite comunicado para la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Ciudad de México a **16 ENE 2025**

**Juan Ramiro Robledo Ruiz**

Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación

**052**

Envío con firma de la Presidenta de la República, el *Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita el ingreso al territorio nacional de personal militar del ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la SEMAR", a realizarse en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025, en hojas P.R.17; con el fin de que, por su conducto, sea presentado a dicho órgano legislativo, en el periodo de sesiones ordinarias que está por iniciar, para los efectos señalados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



**Atentamente**



**Claudia Luengas Escudero**  
Consejera adjunta

X IIGF/SAGN/AGM

C.C.P. **Ernestina Godoy Ramos**. - Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.

Volantes CJEF: 6412/2024 y 12/2025

CACEC: 849/24



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

El artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que es facultad exclusiva del Senado de la República autorizar al Ejecutivo Federal para que permita el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional.

La Secretaría de Marina recibió la invitación de la Oficina de Coordinación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América para llevar a cabo el evento de adiestramiento denominado **“Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la SEMAR”**, que, de ser aprobado, se realizará en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina con sede en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025.

Dicho evento tiene como propósito que los elementos de las Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de los Estados Unidos de América y el personal de la Unidad de Operaciones Especiales de la Secretaría de Marina lleven a cabo actividades de capacitación y adiestramiento, relativas a la ejecución de tácticas, técnicas y procedimientos de combate convencional y no convencional, en operaciones anfibia, en ambiente marítimo, terrestre y aéreo.

De contar con la autorización de ese órgano legislativo, ingresaría al territorio nacional una delegación conformada por diez (10) elementos del Séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América; el cual, portará el armamento, municiones, material y equipos especiales necesarios para el entrenamiento combinado conjunto.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El personal de instructores arribará al Aeropuerto Internacional de Campeche en una aeronave militar tipo C-130 propiedad del ejército de los Estados Unidos de América el 15 de febrero de 2025, para salir del país el 30 de marzo de 2025.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esa Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para permitir el ingreso del personal militar del ejército de los Estados Unidos de América al territorio nacional; a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada **“Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la SEMAR”**, a realizarse en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina con sede en San Luis Carpizo, Campeche, **del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025.**





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

*Hoja de firma del Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Ejecutivo Federal permita el ingreso al territorio nacional de personal militar del ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la SEMAR", a realizarse en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025.*

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2025.

LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



*Claudia Sheinbaum*

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO